

D.N.I.	Empleo	Apellidos y nombre
32.818.799	GUA-EV	Cordido Cea, Carlos.
6.572.082	GUA-EV	Alonso Rubio, José Damián.
72.532.536	GUA-EV	Palomares Romero, Antonio.
24.254.057	GUA-EV	Carrera Sánchez, José Francisco.
3.101.421	GUA-EV	Vázquez García, Carlos.
16.559.334	GUA-EV	Ruiz Negueruela, Miguel Ángel.
33.376.004	GUA-EV	Pérez Biedma, Antonio Jesús.
5.912.629	GUA-EV	Ciezar Alpuente, Manuel.
52.806.328	GUA-EV	Martínez Martínez, Pedro.
25.450.889	GUA-EV	Herrero López, Ricardo.
8.913.453	GUA-EV	Pozo Sánchez, Francisco Esteba.
17.721.706	GUA-EV	Chinorrias Polo, Javier.
34.990.786	GUA-EV	Cid Martínez, Tomás.
16.560.331	GUA-EV	Sáenz Carrera, Carlos Jesús.
3.857.549	GUA-EV	Salmerón Ayala, José.
28.475.858	GUA-EV	López Ramos, Juan.
52.808.603	GUA-EV	Nicolás Andújar, Laureano.
11.958.433	GUA-EV	Redondo Mateos, Elías.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

24184 REAL DECRETO 1399/1991, de 27 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Martín Pantoja como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Martín Pantoja como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24185 REAL DECRETO 1400/1991, de 27 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Rubio Bazán como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Rubio Bazán como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24186 REAL DECRETO 1401/1991, de 27 de septiembre, por el que se nombra a doña Pilar García Doñoro Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en nombrar Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo a doña Pilar García Doñoro.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24187 REAL DECRETO 1402/1991, de 27 de septiembre, por el que se nombra a don Antonio Aragón Elizalde Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro a don Antonio Aragón Elizalde.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24188 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Santiago de Rivera Buxareu, para el puesto de trabajo de Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c, de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anunciado para su provisión, por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Santiago de Rivera Buxareu (0000129246A1000).

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24189 ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1990), que ha juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan Esteban Beckman Abramson, documento nacional de identidad 54.045.128, fecha de nacimiento 30 de agosto de 1941, número de registro de personal 5404512846A5402, destino: Delegación del CESIC en Canarias «Instituto Astrofísica de Canarias», La Laguna, Tenerife.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal), copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos

pasivos o por cualquier régimen de Seguridad social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2.º, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de julio de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Elías Ferrer Castiel.

24190 *ORDEN de 19 de septiembre de 1991, complementaria de la de 24 de julio de 1991, por la que se adjudicaban destinos provisionales a los Profesores de Bachillerato en expectativa de destino.*

Según lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al profesorado de Bachillerato que solicitó el cambio de provincia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adjudicar nuevos destinos provisionales, que se especifican en el anexo a la presente Orden, al profesorado que habiendo solicitado cambio de provincia no fue incluido en la Orden de 24 de julio arriba citada.

Segundo.—Corregir los errores detectados en la citada Orden de 24 de julio de 1991, según se refleja en el mismo anexo.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Plaza Adjudicada
<i>«Lengua y Literatura Española»</i>		
Merck Martel, Guillermo	50.804.161	Madrid Zaragoza
García Marco, Luis Fernando	25.437.026	
<i>«Física y Química»</i>		
Izquierdo Sánchez, Rosario	12.245.396	Valladolid
<i>«Alemán»</i>		
Bernardos Pedraza, Domingo	7.947.985	Palencia

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

24191 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de agosto de 1991, sobre separación del servicio de don Alfonso García Lorenzo.*

A iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47.1 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero,

el Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de agosto de 1991, ha adoptado el Acuerdo que se transcribe a continuación:

«Separar del servicio al funcionario de la Escala de Subalternos de Organismos Autónomos don Alfonso García Lorenzo».

Considerando que el presente Acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

24192 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de agosto de 1991, sobre separación del servicio de don Moisés Martínez Aguirre.*

A iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47.1 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, el Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de agosto de 1991, ha adoptado el Acuerdo que se transcribe a continuación:

«Separar del servicio al funcionario de la Escala de Jefes de Silo, Centros de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios don Moisés Martínez Aguirre».

Considerando que el presente Acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

24193 *ORDEN de 20 de septiembre de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de don Ernesto Gutiérrez Guinea, como Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Ernesto Gutiérrez Guinea, Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado 5052797513 A1111 Subdirector general de Proceso de Datos de la Administración Pública en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

24194 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Superiores del INTA.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar de 27 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1991) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del